



Corte confirma prisión preventiva de imputadas por robo, amenazas y daños

Comités de Puerto Cisnes molestos con Serviu por desconocer acuerdo y retrasar construcción de casas



Defensor Penal Regional se refiere al uso y abuso de la prisión preventiva

**Coyhaique
Miércoles**

19 de Julio de 2023
Año XXX, N° 8568

\$300



eldivisadero.cl

EI DIVISADERO

AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

Carabineros desbarata focos de venta de drogas en Chile Chico y Puerto Cisnes

P. 3

Catorce familias de Coyhaique mejoran condiciones de habitabilidad de sus casas



P. 6

Vecinos de Río Blanco se informan sobre avances para instalar puente mecano

P. 11

Funcionarios/as y gremios de Cochrane exponen sus demandas a directivos del Servicio de Salud



P. 12

Medida municipal: Tarifa eléctrica disminuye unos 50 pesos por kilowatt en Melinka



P. 11



Embarcación varó en canal Darwin: Tripulantes y pasajeros rescatados ilesos

P. 10

Editorial

Gobernar con empatía, cercanía y confianza

Nuestra labor informativa debe ser seria y meticulosa, pero principalmente empática, porque nos hacemos cargo de las demandas de la comunidad y de transmitir sus inquietudes y demandas a las autoridades, ya que gobernantes y gobernados deben ser protagonistas de la democracia, y no enemigos.

Y es que más allá de la ideología del gobierno de turno y de lo que piense cada ciudadano, la democracia es un ejercicio permanente de tolerancia y de profundo respeto por las diferencias. Por lo mismo, la gente pone sus expectativas, y son muy variadas, en la gestión del Ejecutivo, esperando que todo se acoja como prioritario, ya que los beneficios de una buena gestión tienen un impacto favorable y con repercusiones colectivas, más aún en una zona como Aysén que evidencia un significativo rezago respecto a otras regiones del país.

El debate democrático permite disentir y estar de acuerdo, permite darle matices a los distintos enfoques o miradas que cada cual tiene respecto al tipo de gobierno que requerimos, pero también tiene insumos empíricos que están ahí, al alcance de todos y de todas, y que

son los diagnósticos de nuestra realidad.

En el caso de Aysén, son informes contundentes y claros, por lo que la comunidad espera ver señales de querer avanzar y de pasar de la teoría a la acción, específicamente en aquellas demandas territoriales más sentidas y urgentes.

Y aun cuando el Gobierno pasa por un momento complicado, insistimos en una máxima; la empatía, la cercanía y la confianza son valores que deben siempre ponerse de relieve en la vida política, por lo que a este y a los gobiernos que vengan, les corresponde tratar de revertir su mala reputación, y para eso se requiere un trabajo visible, metódico y fundamentalmente, de cara a la gente.

Si eso se logra o no, la ciudadanía y las encuestas lo dirán, pero ciertamente que se requiere apurar el tranco y comenzar a concretar, a generar señales potentes de gestión, de acción, porque si bien escuchar es importante, la comunidad quiere que la distancia entre la teoría y la práctica se acorte y sus demandas tengan la respuesta exigida.

Opinión

Patricio Segura
Ortiz

Periodista - psegura@gmail.com



Consejo Regional y central Los Maquis: Radiografía de un acuerdo

Partamos por el principio.

Si Edelayésen **presentó** la central Los Maquis a la comunidad de Puerto Guadal no fue por iniciativa propia. Tampoco su **evaluación ambiental**. Similar se puede decir con respecto al **pronunciamento** del Consejo Regional de Aysén (CORE) que **acordó**, como cuerpo colegiado, que el proyecto es coherente con los instrumentos de planificación regional.

No, no sabemos de Los Maquis porque la empresa, el CORE como órgano político, este gobierno ni el anterior, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ni la **Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)** se preocuparon por los **impactos e ilegalidades** de una obra ya construida. Fue, precisa reiterarlo, por vecinos empeñados en cuidar su territorio en términos ambientales, culturales, sociales e, incluso, económicos, persistentes en visibilizar lo que **otros no vieron o no quisieron ver**, quienes lograron que los **tribunales ambientales obligaran** la evaluación ambiental hoy en curso.

Este punto, que se relaciona con la necesidad de participación ciudadana, no fue parte del debate de la sesión del CORE del miércoles 12 de julio a la cual se convocó para aprobar o rechazar un "informe de coherencia de planificación regional" que elaborara la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) del Gobierno Regional de Aysén, por requerimiento del SEA.

Al ser el CORE un órgano electo, sus decisiones no son técnicas sino políticas. Se sustentan, más allá de argumentos en contrario enarbolados, en las visiones personales e ideológicas de sus integrantes. No limitando lo ideológico a lo estrictamente partidista, aunque algo de eso hay también, sino ampliándolo a las miradas sobre el desarrollo, cómo enfrentar las necesidades de la población, el cuidado de la naturaleza.

Lo que pudo haber sido una discusión técnica fue, en la práctica, un listado de justificaciones para apoyar un proyecto sobre el cual el CORE nunca deliberó, a pesar de la **profusa información disponible**.

Un ejemplo es afirmar que producto de la paralización de Los Maquis -porque la SMA (obligada por una sentencia) requirió su evaluación ambiental- el hospital de Chile Chico no tendrá electricidad para operar. Idea reiterada por quienes **pretenden respaldar a todo evento**, y en ocasiones a ciegas, cualquier cosa.

Aunque el argumento suena lógico, la correcta planificación requiere ir un poco más allá. Y mejorar la forma en que desde lo público se debate sobre el desarrollo.

Pensemos en esta frase: "Nuestro problema es que no tenemos una planta de agua potable". En el proceso de evaluación de proyectos, planes y programas, no tener una planta de agua potable no es un problema. Porque estas infraestructuras son, en realidad, una más de las distintas alternativas de solución a un dilema previo: acceso a agua de calidad. Un problema real que se puede enfrentar por distintas vías: planta de agua potable; pozos comunitarios; subsidios para evitar el uso de contaminantes cerca de los afluentes; recuperación de las fuentes. Una mezcla.

Comprendiendo esto, Los Maquis es sólo una más de las opciones a las necesidades energéticas del territorio. La que escogió Edelayésen sin socializarla previamente con la comunidad ni plantear alternativas que no se sustentaran exclusivamente en la rentabilidad esperada y en el **acuerdo al que llegó con el dueño del terreno y los derechos de agua**. Porque el dilema energético en Aysén tiene múltiples caminos, como bien lo sabemos quienes participamos en el proceso de elaboración de la Política Energética Regional. Estamos hoy acá simplemente porque la empresa siguió ese.

La presentación de la DIPLADE tuvo una clara orientación. Se le solicitó establecer, fundadamente, la "compatibilidad territorial" y la "relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional" del proyecto. Tanto en la presentación como en el informe se relevó exclusivamente lo relacionado con el desarrollo energético relegando, si no omitiendo, lo vinculado al turismo y la protección ambiental. Siendo que el fallo de la justicia apuntó específicamente a ello.

No hubo análisis sobre el decreto que constituyó la ZOIT Chelenko, en el que se sustenta la sentencia del Tribunal Ambiental de Valdivia, y cuya visión al 2030 es un territorio que **"protege y valora sus recursos naturales"**. Tampoco que la propia Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), en el capítulo sobre "Crecimiento y Desarrollo Económico", **apunta** que "hoy resulta evidente la vocación y aptitudes de la región para ser un destino relevante dentro de los próximos 10 años en el nicho del Turismo de Intereses Especiales (TIE), en particular aquel referido al turismo de naturaleza". O que la **Política Regional de Turismo** como objetivo plantea "promover el desarrollo turístico de la Región de Aysén a través de la puesta en valor turístico de sus recursos naturales y culturales" y como propósito "posicionar a la región de Aysén como un destino turístico remoto de clase mundial, diferenciado por su naturaleza prístina e identidad pionera".

Menos que en la **visión 2030 de la EDR** se plantea que el desarrollo regional "requiere de una real preocupación por los problemas ambientales de la región, basada en un modelo de desarrollo sustentable de acuerdo a la vocación natural de la región como reserva de vida". O que los lineamientos estratégicos del **Informe Ambiental del Anteproyecto de la Política Energética** estipulan que se debe "compatibilizar el desarrollo energético con el resguardo ambiental", requiriendo que "el sector energético en la región de Aysén se desarrolle de manera respetuosa con el patrimonio natural e identidad local, tomando los debidos resguardos que minimicen los impactos sobre el territorio, sea compatible con otras actividades y sea promotor de la sustentabilidad en la región".

Es breve este espacio para dar cuenta de las omisiones que la DIPLADE realizó en su informe y presentación para concluir que "la iniciativa se relaciona con política, planes y programas de desarrollo regional y no perjudica las definiciones estratégicas de dichos instrumentos vigentes".

Votaron a favor Marisol Martínez, Lilian Inostroza, Loretta Villegas, Víctor Escobar, Rocco Martiniello, Omar Muñoz, Raúl Rudolphi, Marcos Gillibrand, Felipe Klein, Sergio González y Jorge Abello. Rechazaron Paula Acuña y Paulina Hernández. Se abstuvo la gobernadora Andrea Macías.

Tras el acuerdo (aunque un dato más en el proceso de evaluación, si muy sintomático), sólo resta cerrar con un párrafo que la empresa incluyó en su declaración y que, políticamente, el CORE apoyó: "El titular del proyecto no contempla realizar compromisos ambientales voluntarios no exigidos por la legislación vigente". Decisión coherente con su fin último y que es, más allá de las añoranzas de cuando Edelayésen pertenecía al Estado, engrosar el **patrimonio de ciudadanos canadienses** al ser propiedad de Ontario Teachers Pension Plan y Albert Investment Management Corporation.

A costa de la biodiversidad y los atractivos de Aysén.

EL DIVISADERO

AUTÉNTICAMENTE REGIONAL



ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

Está afiliado
a la Asociación Nacional
de la Prensa (ANP)

Editado por:

Compañía Periodística e Imprenta
TAMANGO S.A.

www.eldivisadero.cl

Administración celular +56 9 35676219 +56 9 8228 1828
+56 9 7569 9678 Fono Prensa +56 967626393

Gerente General y Representante Legal:
Nancy Puchi Muñoz

José Miguel Alborno
Francisca Saldivia Quintana

Director:
Hugo Araya Leiva

Diagramación y Digitación:
Sandra Santos Vargas
Cristina Alarcón Gallardo

Departamento de Prensa:
Francisco Mardones Pino
César Álvarez Velásquez
Paula Betancour Zambrano

Secretaría y Ventas:
Patricia Medina Naguelquín
Mónica Campos Cabezas

Las opiniones de los columnistas no representan necesariamente el pensar del diario y son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El nombre del diario, los diseños gráficos, nombres de las secciones y dibujos que aparecen, son de propiedad intelectual y se encuentran registrados por la Soc. Periodística TAMANGO S.A.

e-mail diariodivisadero@gmail.com administracion@eldivisadero.cl

Carabineros desbarata focos de venta de drogas en Chile Chico y Puerto Cisnes

Coyhaique.- En solo una semana, Carabineros a través de equipos multidisciplinarios integrados por la Sección OS-7 Aysén apoyados por el Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE), 5ta Comisaría de Control de Orden Público (COP), han desarrollado intervenciones masivas antidrogas en seis inmuebles tanto en la comuna de Chile Chico como Puerto Cisnes.

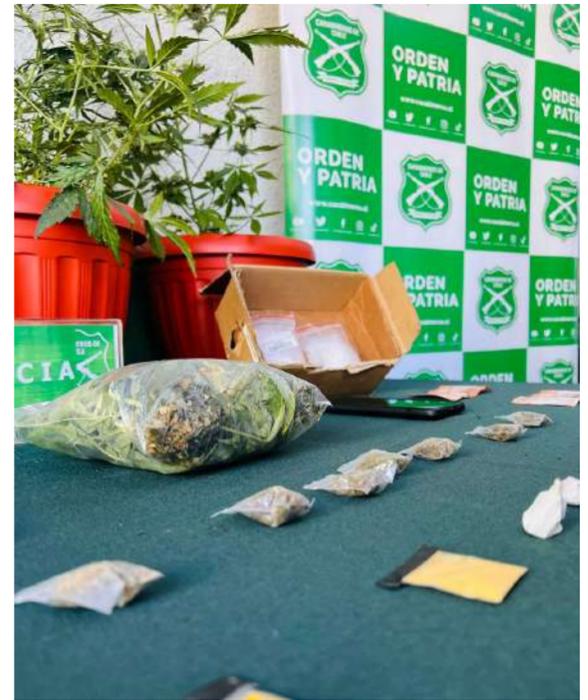


Las diligencias han permitido atacar focos de microtráfico, logrando el decomiso de marihuana, clorhidrato de cocaína, plantas de cannabis, ketamina, éxtasis, especies para la comisión del delito y dinero producto del tráfico en pequeñas cantidades. El Jefe de la Sección OS-7 Aysén, Capitán Pablo Ardiles Herrera, indicó que el trabajo desarrollado por agentes especializados antidrogas, permitió evitar que estas sustancias prohibidas lleguen a posibles consumidores, logrando con ello detener a personas ligadas a estos hechos en ambas comunas, logrando reforzar el compromiso de mantener nuestros espacios públicos libres de delitos como es el tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

“El trabajo en conjunto con el Ministerio Público en el desarrollo de investigaciones con foco a la identificación de núcleos de venta de drogas en las distintas comunas de la región, y el trabajo de patrullajes virtuales en el ciberespacio para la individualización de vendedores de

sustancias ilegales por las distintas redes sociales, ha permitido que los Carabineros de la Sección OS-7 Aysén -a la fecha- hayan logrado el desarrollo de 66 procedimientos antidrogas y 35 allanamientos a inmuebles sujetos a investigaciones tanto en Coyhaique como en Puerto Ibáñez, Chile Chico, Cochrane y Puerto Cisnes, los cuales han logrado detener a 43 sujetos vinculados a procedimientos de la Ley de Drogas N° 20.000”, expresó el Oficial, quien lidera el trabajo del equipo del OS-7 en la región de Aysén.

“Es muy relevante comprender que las dinámicas de drogas derivan en delitos que son mucho más graves, crimen organizado, armas, violencia extrema y no podemos esperar a que eso ocurra en la región de Aysén. Este es uno de los cinco delitos priorizados por el Supremo Gobierno por medio del Consejo Regional de Seguridad Pública, donde a través de la figura del Delegado Presidencial, se ha impulsado y se ha orientado a las policías y a los sistemas de persecución penal



en cuanto a controlar eficientemente la ley de drogas, la ley de armas, la violencia intrafamiliar, todos los desórdenes e incivildades derivados de los consumos de alcohol en la comunidad y como quinto elemento, los delitos asociados a la violencia escolar”, añadió el General Patricio Santos Poblete, jefe de zona de Carabineros.

Denuncia anónima al 135

El trabajo con la comunidad es vital, por eso siempre es importante reiterar el llamado a denunciar al fono drogas de Carabineros 135, gratuito y anónimo, en donde diariamente se recepciona información otorgada por la ciudadanía y que permite el desarrollo de investigaciones antidrogas, cuyos antecedentes son puestos en conocimiento del Ministerio Público, con la finalidad de efectuar los procesos investigativos.

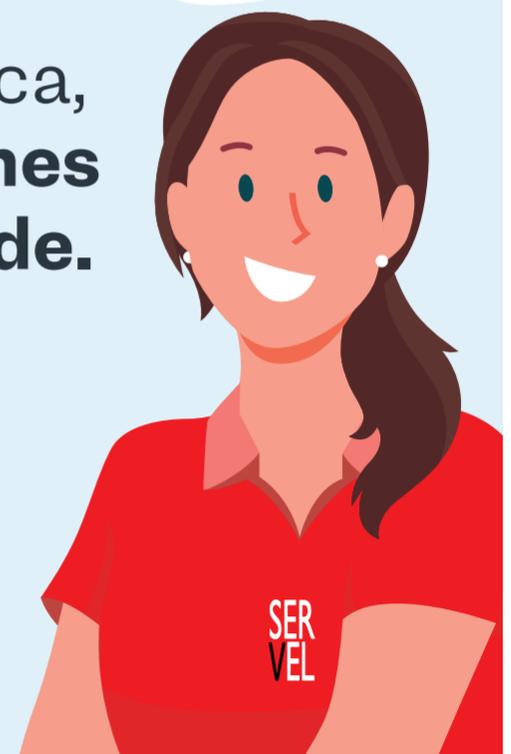


¿Necesitas solicitar el cambio de tu domicilio electoral?

Hazlo en servel.cl con tu Clave Única, o de forma presencial en Direcciones Regionales de Servel y ChileAtiende.



Infórmate en servel.cl    
o llamando al **600 6000 166**



Opinión



Orlando Baesler

Arquitecto

La llave de la puerta

La mayoría de los países de Europa está sintiendo en carne propia los graves problemas originados por la exagerada apertura de sus fronteras en lo que ellos han denominado no sin muestra de vanidad como “razones humanitarias” y así demostrarle al resto del planeta que su crecimiento económico les permite no tan solo solucionar los problemas de sus connacionales sino que también acudir en ayuda de quienes se ven obligados a buscar mejores perspectivas económicas, generalmente huyendo de regímenes extremistas o de fracasados sistemas socialistas que han empobrecido y esclavizado a su propia gente.

Es así como en países tan “hospitalarios” como Suecia los movimientos en contra de la inmigración desatada se han multiplicado hasta generar situaciones de franca xenofobia y de protección irrestricta a los valores culturales e idiosincrasia original de una nación que ha visto trastocadas sus tradiciones y sobrepasados sus básicos valores de identidad nacional debido al acceso de personas con costumbres y culturas diametralmente opuestas a las nórdicas e incluso instalando en el país grupos extremos de carácter fundamentalista islámico que reclaman derechos inadmisibles para el país que los acogió tan amigable y humanitariamente.

Esta situación no tan solo afecta a Suecia, sino que en general a todos los países nórdicos que actuaron en forma tan ingenua y abrieron sus fronteras por motivos políticos que se alejan de cualquier consideración de tipo social que algunos quisieron adjudicarle a esta desastrosa situación.

En Francia, Alemania e Italia la situación se repite y los originarios de dichas naciones se están viendo lisa y llanamente desplazados por aquellos que nunca colaboraron en el desarrollo de dichos países y que simplemente llegaron a sentarse en una mesa servida exigiendo, como siempre, derechos y más derechos.

Obviamente, el “progresismo” apoya decididamente esta inmigración desatada como única forma de apoderarse del crecimiento y desarrollo que nunca pudieron conseguir basados en sus anquilosadas doctrinas y teorías que ya habían sido desechadas a fines del siglo XX.

América Latina es, sin lugar a dudas, el continente del futuro y Chile está llamado a liderar un crecimiento que hará llegar a muchos extranjeros a vivir bajo nuestro alero. Bienvenidos sean aquellos que vengan a trabajar y que demuestren claramente su intención de colaborar, esforzarse y sacrificarse para nuestro engrandecimiento.

Es fundamental que el próximo gobierno asuma con firmeza esta responsabilidad, instalando condiciones claras para el ingreso a nuestro territorio, expulse a los que han vulnerado nuestra legislación y deje de entregarle a cualquiera la llave de la puerta.

Capacitan sobre cómo postular a arriendos de inmuebles fiscales para proyectos productivos

*** Se expuso sobre importante instrumento que impulsa el desarrollo de proyectos productivos sobre terrenos fiscales de la región.**

*** El Programa ejecutado con recursos del Gobierno Regional, se enfoca en la zona de rezago provincia de Capitán Prat.**



Villa O'Higgins- En el marco del Diálogo Ciudadano sobre Recuperación de Espacios Públicos desarrollado recientemente en Villa O'Higgins, el equipo del Programa de Regularización de la Propiedad Raíz de la provincia Capitán Prat, ejecutado con recursos FNDR del Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, llegó hasta la comuna más austral de la región de Aysén, tras ser convocados desde la Delegación Presidencial Provincial, para realizar un taller a fin de resolver consultas de vecinas y vecinos sobre cómo acceder a arriendo de inmuebles fiscales con fines productivos.

En la instancia donde participaron diferentes servicios públicos presentes en el territorio, se dio la oportunidad para resolver inquietudes e informar el trabajo que desarrolla la Seremi de Bienes Nacionales en el sur de la región; en ese sentido, la delegada presidencial de Capitán Prat, Marta Montiel, sostuvo que “en el marco del programa de Recuperación de Espacios Públicos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, tiene suma relevancia la presencia del Ministerio de Bienes Nacionales, es por eso que la Seremi, a través del Programa de Regularización de la Propiedad Raíz de esta provincia, se hizo presente con su primer taller para acercarse a la comunidad y a través de un proceso de participación ciudadana que se inició en la comuna de Cochrane, también se les está comunicando a las vecinas y vecinos de esta provincia, cómo es que pueden acceder a los inmuebles fiscales y cuáles son los lineamientos que tiene el Ministerio de Bienes Nacionales”, expresó la autoridad provincial.

Los Arriendos de Inmuebles Fiscales están totalmente asociados a desarrollar un proyecto productivo, por máximo 5 años en área urbana y 10 años -incluida renovación- en área rural, y ese fue el tenor de la información otorgada por el equipo del programa liderado por su coordinadora Jéssica Melgarejo, quien relevó el gran interés que ha generado la presencia de la Seremi de Bienes Nacionales en las comunas de Tortel, O'Higgins y Cochrane. Así también, respecto del taller brindado, expresó “fue una actividad muy provechosa, donde pudimos realizar un avance de lo que llevamos como programa en la provincia y además hicimos el primer taller sobre cómo postular a un arriendo de un inmueble fiscal, algo que no se había desarrollado en Villa O'Higgins, la idea es también replicar esta actividad en Tortel y Cochrane”.

Por su parte, el alcalde de O'Higgins, José Fica, resaltó que “para nuestra localidad es sumamente importante que Bienes Nacionales haga presencia con la comunidad y especialmente con la



gente del campo. Es primera vez que tenemos instalada acá una oficina de Bienes Nacionales y que ha funcionado bastante bien a pesar que los pobladores viven distantes de Villa O'Higgins, ha habido bastante acercamiento y alguna solución al respecto. Así también, se destaca la actividad, el acercamiento con la comunidad para que tengan conocimiento de la labor que desarrollan y qué trámites pueden hacer”, enfatizó el jefe de la comuna.

En esa línea, la seremi Irina Morend Valdebenito, destacó que “el programa financiado por el Gobierno Regional, nos ha permitido llegar y acercarnos al territorio, en este caso a las localidades más alejadas de la zona sur y estar presencialmente en el territorio con oficinas de atención ciudadana, pero también nos permite llegar a las comunidades, vincularnos con los pobladores a través de charlas y conversaciones, procesos de participación ciudadana, y eso es algo que es muy importante para nosotros, porque se enmarca en nuestro eje de mayor descentralización, parte de nuestros ejes como Gobierno”, sostuvo la autoridad regional, señalando además que el taller realizado en Villa O'Higgins, “fue enfocado en los arriendos, instrumento de administración de la propiedad fiscal que permite generar actividad económica, financiando proyectos productivos... lo que estamos haciendo, en el marco de nuestro eje de seguridad económica, es potenciar los territorios a través de este programa Capitán Prat”.

Finalmente, la Seremi de Bienes Nacionales de Aysén, recordó que se encuentran presentes en las tres comunas de la provincia Capitán Prat gracias a la ejecución del Programa con recursos FNDR de Regularización de la Propiedad Raíz, el que ha permitido la instalación de tres oficinas de Gestoras y Atención Ciudadana, las que se encuentran ubicadas en Rincón Bajo S/N, Tortel, Calle Lago Cristi S/N, Villa O'Higgins y Calle Esmeralda N° 199, Cochrane, brindando atención en horario de 8:30 a 13:30 horas.

Comités de Puerto Cisnes molestos con Serviu por desconocer acuerdo y retrasar construcción de casas

Puerto Cisnes.- Los comités de vivienda de Puerto Cisnes están preocupados. A comienzos de julio Serviu declaró excesivo el costo de 5.560 UF que tendría la construcción de sus hogares, a pesar de que el año pasado, ese fue el monto acordado y consensado en una reunión con la Municipalidad de Cisnes.

Pero ahora, al ser cuestionado el valor del proyecto, la incertidumbre inquieta a las familias afectadas al no tener respuesta sobre cómo continuará este proceso. Según

cuenta la concejala Ximena Arévalo, quien ha recibido las angustias de las familias involucradas, “hay una molestia grande al interior de todos los comités de vivienda, ya que Serviu, al no estar de acuerdo con los montos, los dejará sin poder postular. Echando abajo el sueño de muchas familias cisnenses que están esperando concretar su vivienda. Necesitamos una respuesta de Serviu. Ya los tiempos se han sobrepasado. Un comité no puede esperar 10 o 20 años para que recién obtengan una vivienda”, afirmó.

Durante la última sesión del Concejo Municipal, el alcalde de Cisnes, Francisco Roncagliolo también se refirió al asunto, explicando que el cambio de criterio en los montos del proyecto, que en un comienzo estaban aprobados y ahora son cuestionados, se debe a que hubo cambios



en el equipo del Serviu. Y que están en estos días intentando llegar a un acuerdo junto al director de dicha institución.

Por su parte, la presidenta del Comité de Vivienda Peumayén, Marilyn Mora, quien representa a 15 familias cisnenses, expresó su descontento, “nos sentimos defraudados por lo que está sucediendo con Serviu, dado que se había llegado a un previo acuerdo y no se está respetando. Nosotros exigimos más transparencia y seriedad por parte del Serviu para seguir avanzando. Debido a que ya tenemos todos nuestros documentos, se han pasado a revisión y no tenemos respuesta. Nuestra molestia es que se sigan alargando los plazos, afectando a nuestras familias que tanto esperan un hogar digno. Espero que esto tenga una solución”, concluyó.

Secretaria de comité Araucarias denuncia autoritarismo y malos tratos de dirigente

Coyhaique.- Problemas de convivencia y autoritarismo están provocando dificultades al interior del comité de vivienda Araucarias de Coyhaique.

Así lo manifestó quien hasta hace un par de semanas se desempeñaba como secretaria de esa organización, Laura Arriagada Montiel, quien señaló que la dirigente Sandra Vargas Leiva, gestora de este comité, ha incurrido en una serie de conductas autoritarias que han generado un ambiente de tensión y temor en su interior.

“Quiero hacer públicas las malas prácticas de esa dirigente con nuestro comité. Me ha insultado a través del grupo de WhatsApp del comité y tiene actitudes hostiles. Ella está generando un ambiente muy tenso, sacando en cara cosas y provocando división entre las familias. Muchos socios no comparten la forma que tiene de tratar a la gente, ella se apropió del comité y amedrenta a la gente para que se vaya”, indicó.

Laura recordó que pronto se realizará la asignación formal del terreno donde a futuro

esperan construir sus viviendas y hay mucho miedo a esa dirigente “pero hay que ponerle un freno, porque está en juego el sueño de más de cien familias que permanentemente se exponen a los malos modales de Sandra Vargas”.

Agregó que se hace sumamente necesario que desde el Municipio y el Serviu puedan intervenir y transparentar quiénes son los integrantes del comité y llevar un control más serio porque esa dirigente manipula a su antojo, y hace falta que los socios y socias se informen bien y no se dejen amedrentar porque ella se cree dueña del comité”, aseveró.

Laura Arriagada indicó que se enteró que en la última reunión de comité la sacaron arbitrariamente del cargo de secretaria y lo mismo pasó con quienes no firmaron el acta, una situación absolutamente irregular y que dejan en evidencia los problemas que enfrenta el comité debido a la intromisión de Sandra Vargas.

Opinión

Peter Hartmann

Presidente Agrupación Aisén Reserva de Vida

Evaluación ambiental de proyectos políticamente correctos

Hemos estado desde algún tiempo dedicados a una labor hormiga aparentemente contradictoria y muchas veces políticamente incorrecta, que es la de pedir participación ciudadana de Declaraciones Ambientales, DIA, a proyectos presentados al Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, entregar observaciones a esa evaluación y a veces reclamar ante las respuestas que se nos entregan.

Así es como hemos estado involucrados en evaluaciones ambientales de varias ampliaciones de centros y una planta procesadora salmonera, varios proyectos mineros y algunos proyectos de generación eléctrica. En general, se puede decir que ese tipo de proyecto pasaba y era aprobado habitualmente sin mucho contratiempo por el sistema. Eso, al no haber participación ciudadana y porque los servicios revisores no le dan mucha importancia. Y menos aún, si son políticamente correctos. Vale recordar que la Comisión Ambiental Regional está presidida por Intendente, hoy Delegado Presidencial y Secretarios Ministeriales, todos cargos de confianza del gobierno de turno.

Entre los DIA de proyectos mencionados, vale explicar que, con la participación ciudadana y una mayor prolijidad de la institucionalidad pesquera, se ha mejorado y se han rechazado y suspendido varios proyectos salmoneros y mineros. Y en lo relativo a proyectos de generación eléctrica la evaluación también se ha vuelto más rigurosa, a veces muy a disgusto de la institucionalidad.

Con respecto a esto último, vale referirnos a los proyectos eólicos Kosten Aike de la familia Galilea, la ampliación de Alto Baguales de Edelaysén y la central hidroeléctrica Los Maquis, también de Edelaysén. En cuanto a Kosten Aike, ahí se realizó participación temprana, en la cual la principal objeción, si recordamos bien, fue respecto a su línea eléctrica pasando al costado y a la vista del Monumento Natural Dos Lagunas. Luego, presentaron Declaración de Impacto Ambiental, la cual, a pesar de nuestras observaciones, fue aprobada. Ante nuestros reclamos, en específico por evaluación deficiente de impactos sobre avifauna, la empresa tuvo que hacer mayores estudios, con lo que finalmente y sin considerarse lo relativo al Monumento Natural, el proyecto fue aprobado. (No sabemos en que está ahora). En cuanto a la mini central de pasada hidroeléctrica de Los Maquis, ahí están en juego las hermosas cascadas y pozones de ese río, lo cual llevo a involucrarse a la comunidad y operadores turísticos afectados. La empresa preguntó al SEA cuales eran las exigencias y ahí les respondieron que, por el tamaño, con una DIA era suficiente. Pero resulta que ese proyecto se encuentra en una Zona Nacional de Interés Turístico, ZOIT, un área oficialmente protegida. Así, aunque esa DIA fue aprobada y mientras la empresa construía el proyecto, ante una demanda de la comunidad, CODESA y nosotros, el Tribunal Ambiental de Valdivia hizo justicia y obligó a la empresa y Comisión Regional Ambiental a realizar un Estudio de Evaluación Ambiental como obliga la ley, mandato que fue demorado por el SEA y SMA y recién se está ejecutando, tras una participación ciudadana temprana por parte de la empresa. Como parte de ésta, se vio involucrado hace unos días el Gobierno Regional, que a su vez lo hizo con el CORE, respecto a la compatibilidad del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual a su vez aun no incorporaba la ZOIT. Otro capítulo del teatro del absurdo de esta evaluación ambiental, de una obra cuyos impactos de construcción ya ocurrieron, a causa de la falta de acuciosidad de servicios públicos, el ser políticamente correcto y la información sesgada e incompleta de la empresa. ¡Es de esperar, ahora al menos ese estudio este a la altura, porque lo que vimos en la participación temprana no lo estaba! Junto con la entrega de ese absurdo EIA, la empresa está chantajeando con la necesidad de contar con la energía de esa central para la construcción del hospital de Chile Chico. En todo caso, a lo largo de la línea eléctrica de Guadal a Chile Chico hay varios ríos con saltos como para haber puesto ahí una central, incluso más grande, y sin afectar lugares turísticos.

En cuanto a la ampliación de la central eólica de Alto Baguales, ahí, en vista que “la competencia” estaba levantando Kosten Aike y la posibilidad de vender energía para calefacción y bajar costos de generación con diésel, hace algún tiempo Edelaysén intentó presentar una DIA, la que fue rechazada al no cumplir con los mínimos requisitos. El año pasado volvieron a la carga y otra vez tuvimos que pedir participación ciudadana. Esta, que pasó desapercibida a causa de la poca y mala difusión, llevo a que las únicas observaciones que se entregaron fueran las de CODESA y las nuestras. Hace poco fue aprobada la Calificación Ambiental de ese proyecto y recién ahí el gremio turístico se enteró y exigió información al sentirse afectado. Desconocemos si los vecinos afectados se han enterado apropiadamente de los impactos de este proyecto (según la empresa sí). En todo caso, este proyecto es hartito grande y novedoso, de 32,2 MW, con eólicas de más de 100 metros de altura y hélices de 90 m. de diámetro, lo cual dobla la capacidad instalada y ameritaba más atención, estudio de evaluación ambiental con su respectiva participación y no una DIA con información bastante cuestionable e incompleta. En todo caso, con esa evaluación mejoraron y resolvieron (al menos en teoría) varios aspectos importantes como el transporte de carga sobredimensionada y aprendimos de la posibilidad del uso de baterías para suplir la ausencia de viento.

Finalmente, vale dejar en claro que seguimos siendo adherentes de las energías renovables no convencionales y de resolver la contaminación de Coyhaique, pero eso no implica que no exista participación ciudadana, ni se evalúe bien, ni se respete la ley y ordenamiento territorial vigente.

EXTRACTO

En causa de familia RIT C-20-2023, RUC 23-2-3682463, divorcio, caratulada "LINTZ CON JOFRÉ" por resolución de 11 de julio de 2023 del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chile Chico, se ordenó notificar por aviso a la demandada de autos, cuyo texto se resume a continuación y que es del siguiente tenor: **DEMANDA:** JUAN EUGENIO LINTZ ZMIRAK, independiente, domicilio, calle Diego Portales 431 de Chile Chico, a US respetuosamente digo: Vengo a interponer demanda de Divorcio Unilateral por cese de la convivencia en contra de doña VIVIANA MIREYA JOFRÉ MAFFET, jubilada, domiciliada en la localidad de Mallín Grande S/N de la comuna de Chile Chico, sobre la base de los siguientes antecedentes de hecho y de derecho que paso a exponer: **ANTECEDENTES DE HECHO:** Es del caso que en el mes octubre del año 1974 comencé una relación sentimental con la demandada en autos, posteriormente con fecha 02 de enero del año 1975, contrato matrimonio civil el que se inscribió bajo el N°1 del Registro de Matrimonios del año 1975, en la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Circunscripción de Las Condes, bajo el régimen de Sociedad Conyugal. Es del caso que de la relación matrimonial no nacieron hijos. Así las cosas, con el transcurso del tiempo, nuestra relación matrimonial se hizo insostenible, producto de desavenencias de carácter conyugal e intereses contrapuestos, produciéndose el quiebre de la relación sentimental, por lo que en el mes de diciembre del año 1976, la demandada hizo abandono del hogar común, por lo que desde aquella época, ceso real y efectivamente la convivencia y no se ha reanudado desde aquella época hasta la actualidad, habiendo transcurrido más de 45 años en forma ininterrumpida desde la separación de hecho. En cuanto a lo patrimonial, debo señalar que durante la vigencia de la sociedad conyugal, no se adquirieron bienes, por lo que no hay bienes que liquidar. En cuanto a la compensación económica que señala el artículo 63 de la ley 19.947, debo no tengo interés y renuncio expresamente a dicha institución. **POR TANTO;** En mérito de lo expuesto, artículos 1 y siguientes de la ley 19.947; artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; ley 19.968, artículo 227 del Código Orgánico de Tribunales y demás pertinentes, **PIDO** tener por interpuesta demanda de Divorcio Unilateral por cese efectivo de la convivencia en contra de doña VIVIANA MIREYA JOFRÉ MAFFET, ya individualizada, acogerla a tramitación y en definitiva, previo cumplimiento de los trámites de rigor, acoger la solicitud de autos, declarando: 1.- El divorcio, por cese efectivo de la convivencia, del matrimonio habido entre don JUAN EUGENIO LINTZ ZMIRAK y doña VIVIANA MIREYA JOFRÉ MAFFET. 2.- La sentencia que se dicte, se subinscriba al margen de la inscripción de matrimonio civil número 1 del Registro de Matrimonios correspondiente al año 1975 de la oficina de Registro Civil e Identificación de Las Condes. **RESOLUCIÓN:** Chile Chico, veintiuno de abril de dos mil veintitrés. Por interpuesta demanda de **DIVORCIO POR CESE DE CONVIVENCIA.** Vengan las partes a la Audiencia preparatoria. **SOLICITUD:** PABLO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, abogado por la parte demandante, vengo a cumplir lo ordenado, en virtud del oficio N° 199 y 209 de la Policía de Investigaciones de Chile, no existiendo movimientos migratorios de ingreso y salida del país; y no teniendo mayor conocimiento de algún domicilio de la demandada de autos, solicito se fije día y hora para la realización de la audiencia preparatoria, ordenando la notificación de la demanda, proveído y resolución que fija nuevo día y hora; por medio de 3 publicaciones de un extracto en un diario de circulación regional según lo dispone el artículo 57 del Código de Procedimiento de Civil, en relación con el artículo 23 Inciso 4 y artículo 27 de la Ley 19.968. **RESOLUCIÓN:** Chile Chico, once de julio de dos mil veintitrés. Por cumplido lo ordenado. Atendido el mérito de autos y lo solicitado por la parte demandante, se resuelve: Se fija nuevodía y hora para la audiencia preparatoria del día 17 de agosto de 2023 a las 11:00 horas, la que se realizará en dependencias de este tribunal. Se hace presente a las partes que la realización de la audiencia programada se llevará a cabo en forma presencial en el tribunal o por video conferencia, a través de la aplicación Zoom. En caso que las partes no cuenten con medios tecnológicos deberá asistir presencialmente al tribunal debiendo cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas al efecto. Se deja constancia que la audiencia se celebrará con las partes que asistan, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la actual Ley 19.968, esto es, afectarle a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. **ID de conexión: 954 2055 1461 Link directo: <https://zoom.us/j/95420551461>** Notifíquese a la demandada doña VIVIANA MIREYA JOFRÉ MAFFET, RUN N° 7.168.645-0 de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en relación a los artículos 23 inciso cuarto y 27 de la Ley 19.968, esto es, por medio de 3 avisos publicados en un diario de circulación regional, las cuales deberá comprender: el contenido de la demanda de folio 1, su proveído de folio 3 y la presente resolución. Asimismo, atendido el inciso final del artículo 54, será necesaria para su validez, que se inserte el aviso en los números del "Diario Oficial" correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Al efecto, pasen los antecedentes al señor Secretario del Tribunal a fin de redactar el extracto del aviso que se deba publicar, de acuerdo a lo resuelto precedentemente. Hecho, póngase a disposición de las partes. Se hace presente a la parte demandante que las publicaciones se deberán practicar en días diferentes, siendo la última de estas con una antelación de a lo menos 15 días a la fecha de la audiencia programada. Notifíquese a la parte demandante por intermedio de su abogado al correo electrónico registrado. **RIT: C-20-2023 RUC: 23-2-3682463-2** Resolvió doña LUISA CORNEJO JARA, Jueza Subrogante del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chile Chico.

19 - 20 - 21 de julio de 2023



Catorce familias de Coyhaique mejoran condiciones de habitabilidad de sus casas

Soluciones constructivas, equipamiento mobiliario y talleres es lo que entrega el programa de Habitabilidad, donde trabajan articuladamente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Municipalidad de Coyhaique y el Fosis



Coyhaique.- Las visitas para conocer a las nuevas familias seleccionadas y sus expectativas de la intervención del programa de Habitabilidad, fueron lideradas por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Karina Acevedo y el director de la Dideco de la Municipalidad de Coyhaique, Carlos Mansilla; quienes, junto al equipo de asistencia técnica especializada del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, compartieron con los usuarios y usuarias de la actual convocatoria.

Liliana Mariman, usuaria del programa de Habitabilidad en Coyhaique, valoró positivamente la intervención que se realizará en su vivienda, para organizar mejor los espacios y habitaciones de sus hijos. "Agradecida de dios porque son pocas las ayudas y yo llevo ocho años viviendo aquí. Para mi esta es una de las ayudas más grandes que he recibido, aparte de cuando Serviu me prestó casa porque yo no podía arrendar en pandemia. Esto es una tremenda ayuda, para mis hijos esto significa mucho, porque ellos me lo han pedido."

La Seremi de Desarrollo Social y Familia de Aysén, Karina Acevedo, destacó que "visitamos a familias usuarias del programa Habitabilidad del Subsistema de Seguridades

y Oportunidades, quienes son parte de este programa maravilloso que ayuda a mejorar las condiciones de vida de estas familias, mediante una evaluación técnica para medir las condiciones del hogar, donde se realiza una propuesta para generar mejoras. Esperamos a fines de septiembre haber concretado la primera parte de construcción y mejoramiento dentro del hogar."

Carlos Mansilla, director de la Dideco comentó que "estamos muy contento de poder llegar con soluciones constructivas en lo que tiene que ver con mejorar servicios básicos, infraestructura de la vivienda, entorno residencial y equipamiento doméstico. Creemos que este tipo de soluciones son las que tienen un impacto mucho mayor en la ciudadanía. Estamos felices de ser parte de este proceso, pero más felices aún por lo que va a significar todo esto para las familias beneficiarias".

El programa de Habitabilidad en la región de Aysén es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ejecutado por los Municipios y asistido técnicamente por el Fosis. Este año, a nivel regional, se realizarán intervenciones a un total de 52 familias de las comunas de Coyhaique, Chile Chico, Aysén, Cisnes, Río Ibáñez y Guaitecas.

Corte confirma prisión preventiva de imputadas por robo, amenazas y daños



Coyhaique.- La Corte de Coyhaique rechazó este martes 18 de julio el recurso de apelación presentado por la defensa y confirmó la resolución que dejó en prisión preventiva a Patricia Gémina Morales Nonque y Camila Noemí Romero Garrido, imputadas por el Ministerio Público como autoras de los delitos de robo en lugar habitado, amenazas y daños simples.

En fallo unánime (causa rol 184-2023), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Pedro Castro, Natalia Rencoret y Luis Aedo– confirmó la resolución apelada, dictada por el Juzgado de Garantía de Coyhaique, al compartir que la libertad de las imputadas constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

“Considerando que hasta ahora existen elementos suficientes para justificar la existencia de los delitos investigados así como la participación de las encartadas en calidad de autoras; estimándose

que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, en atención al número de delitos, carácter, circunstancias particulares de su comisión, así como la existencia de procesos pendientes respecto de la imputada Morales Nonque por la que se encontraba sujeta a una medida cautelar personal, en tanto que la encartada Romero Garrido se encontraba cumpliendo una pena sustitutiva; y, conforme lo dispuesto en los artículos 122 y 140 del Código Procesal Penal, se confirma la resolución apelada de fecha 11 de julio de 2023, en cuanto por ella se impuso la medida cautelar de prisión preventiva de Patricia Gémina Morales Nonque y Camila Noemí Romero Garrido”, consigna el fallo.

Según el ente persecutor, alrededor de las 22 horas del domingo 9 de julio de 2023, las imputadas iniciaron un recorrido por diversas calles de la ciudad de Coyhaique, realizando una serie de delitos de daños a vehículos, amenazas y un robo en lugar habitado, que afectó un minimarket, al cual ingresaron tras forzar la puerta de acceso, para sustraer con ánimo de lucro y contra la voluntad de su dueño, diversos licores que trasladaron hasta al Pasaje 1, número 930, de la comuna. Inmueble donde la policía encontró las especies sustraídas, las que fueron evaluadas en la suma de \$4.000.000.

Opinión

Rodrigo Campusano Villagra



Periodista

El hombre invisible

Suelo encontrármelo en lugares distantes y diversos de Coyhaique. Siempre de prisa, hablando solo en voz alta y aleteando con ganas. Es un muchacho de no más de 20 años que deambula por la ciudad. O así parece. Me intriga. Tanto él como quienes pasamos a su lado haciendo como si no existiera.

Circulan historias y mitos en torno a él. Lo cierto es lo que vemos: un viandante sin rumbo que elucubra ideas en el aire, que pelea con su sombra, orina en algún árbol (invisible como es) y sigue su camino.

No sé cómo se llama, aunque presumo que muchos y muchas lectores sí. Pero sigue siendo invisible. Lo saludo cada vez que puedo. Siempre responde el saludo; me mira fijo, detiene sus frenéticos pasos un segundo y dice hola, para seguir discurriendo en su cabeza, urgente de atención y salud.

Este peatón coyhaiquino forma parte de una enorme población regional y chilena que requiere atención mental urgente y efectiva, además de compañía y amor.

Pero la soledad que experimenta este joven no es algo aislado, es otra pandemia que afecta a la sociedad, en todos los grupos etáreos. Según la Octava Encuesta Nacional de Juventud de 2015 (Injuv-Ministerio de Desarrollo Social), “el 24% de las y los jóvenes de la Región de Aysén manifestó haberse sentido la mayor parte del tiempo triste, desanimado o deprimido en las últimas 4 semanas”.

Son cifras elocuentes en una región con la tasa de suicidios más alta del país, si consideramos que a nivel mundial, las enfermedades mentales están presentes en más del 90% de todos los casos de suicidio consumado.

En 2019, el investigador Eduardo Goldstein publicó su artículo “La mortalidad por suicidios en la Región de Aysén (Chile; 2000-2016). Una comparación con el país como forma de visibilizar la salud mental en el territorio subnacional”, en el que señala que “la tasa promedio de muertes por suicidio en la Región de Aysén, se estima que alcanza un promedio anual de 15,1 por 100.000 habitantes, en el periodo 2000 a 2016, cifra superior al promedio nacional que se ha calculado en 10,8 por 100.000 habitantes, para el periodo”.

Detener la pandemia de soledad y tristeza es imperioso.

Es un loquito, dicen los más ciegos; que es peligroso, los más ignorantes. Pero nada de eso es cierto. Parece simplemente un alma abandonada a su suerte.

Sin más recursos que su propio transitar; charla con sus emociones, se enoja, se ríe, mientras otras cientos de almas lo atraviesan como a un hombre invisible o una mujer invisible que se multiplica en un grito silencioso por todos los barrios de Chile.

<p>REMATE MAQUINARIAS- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR ORDEN DE NUESTRO MANDANTE CONSTRUCTORA L D SÁBADO 22 DE JULIO DESDE LAS 11 AM VILLA ESPAÑA , POBLACIÓN NUEVA , PTO. AYSÉN</p>
<p>REMATAREMOS LO SIGUIENTE:</p>
<p>CONTENEDORES MARITIMOS 20 PIES, BODEGAS SECADORAS DE ROPA 2 RODILLOS COMPACTADOR MARCA BOMAG BW 75H, 1 AGUILON COMPLETO PARA BOBCAT Y MUCHOS MATERIALES PARA LA COSTRUCCIÓN, CERAMICA VARIEDAD, PAPEL FIELTRO, BOLSAS DE CEMENTO ADHESIVO, TINETAS DE PINTURA, PASTA MURO, PLANCHAS DE VOLCANITA, PUERTAS PINO OREGON, MADERAS DIFERENTE DIMENCIONES VENTANAS TERMOPANEL NUEVAS DIFERENTES MEDIDAS. BOLSAS DE BEKRON, CAL, YESO UN GALPÓN DE MADERA Y ZINC ARMADO, CERCHAS DE METALCOM, ESTRUCTURA METALCOM TERMINACIONES DE ZINC NEGRO, PLANCHAS ACANALADAS TRANSPARENTE, PERMANIT, TUBERIAS EMT DE 20" 25"30" TODO EN BUENAS CONDICIONES Varios de difícil detalle PAGO EstrictAMENTE AL CONTADO LAS ESPECIES SE REMATARÁN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN COMISIÓN 10 % MAS IVA Visitas en terreno desde LUNES 17 y Viernes 21 desde las 15:00 hasta las 17.00 horas CONSULTAS AL FONONO 977650492 FEDERICO LEIVA PABLO CRISTI SAAVEDRA MARTILLERO PÚBLICO REG NAC Nº 1.163</p>
<p>17 - 18 - 19 - 20 - 21 de julio de 2023</p>

Defensor Penal Regional se refiere al

• El Defensor Regional se refiere al aumento que ha experimentado en los últimos meses esa medida cautelar y por qué preocupa a la institución.

Coyhaique.- Desde hace ya varios años, la Defensoría Penal Pública viene señalando un tema complejo pero que, en su experiencia, es recurrente y va en alza. Se trata del uso excesivo uso de la prisión preventiva en nuestro país.

Según señalan, no se trata en ningún caso de dejar de usar esta herramienta procesal, sino de usarla con mayor racionalidad. Ocurre que, en muchos casos, se estaría recurriendo a esta medida cautelar más para calmar las expectativas sociales en torno a la seguridad pública, que, en la aplicación objetiva de esta, es decir, para asegurar el éxito de la investigación, la seguridad de la sociedad y de la víctima, y en delitos en los que realmente haya indicios claros de la participación del imputados/a en ellos.

Para conocer más sobre este tema, Jorge Moraga Torres, Defensor Regional de Aysén, se refirió a sus implicancias.

¿Cuáles son los objetivos de la prisión preventiva en el proceso penal?

La prisión preventiva es una medida cautelar y, como tal, su objetivo ha de ser, exclusivamente de carácter asegurativo, en relación a los fines del procedimiento.

No es una pena, de momento que esa es la reacción que el Estado aplica cuando se dicta una sentencia condenatoria y ello es así porque, para todos los efectos, sólo desde ese momento podemos tener como una verdad cierta el que alguien haya cometido efectivamente un delito, y le corresponda sufrir por aquello una sanción, privado de libertad.

La prisión preventiva, en cambio, se impone mientras se encuentra pendiente el juicio y, en ese escenario, se trata de una delicada decisión de privar de la libertad a quien a cuyo respecto aún no tenemos, como sociedad, la plena certeza de que ha cometido un delito.

Esta diferencia es radical, dado que, en base a ella, se sostiene que es una tergiversación de la prisión preventiva y sus finalidades legítimas, el que ésta se imponga para lograr cuestiones que sólo son válidamente perseguibles a través de la sanción penal y no por intermedio de una medida cautelar como esta. En ese sentido, cada vez que se decreta una prisión preventiva, o cualquier otra medida cautelar, por razones de seguridad social o para que la persona afectada no

cometa delito (en un futuro hipotético), en el fondo lo que se está imponiendo es una pena, claro que disfrazada de prisión preventiva. Y lo complejo en esos casos es que aquella pena que se impone en los hechos, en definitiva, es ejecutada antes de que se realice el necesario juicio.

¿En qué casos está justificada aplicarla?

La prisión preventiva exige que existan antecedentes que hagan muy plausible la idea de que el delito ocurrió efectivamente y que en este tuvo participación como responsable, la persona que es imputada.

El nivel de fuerza de convicción que deben tener los antecedentes con que cuenta la investigación fiscal y policial, si bien son algo más bajo que los que se exige en el sistema de justicia para dictar una sentencia condenatoria, sí deben ser lo suficientemente altos para reducir a una mínima expresión la posibilidad de que - por error - se envíe a la cárcel a una persona que finalmente sea declarada inocente respecto a los hechos que se le imputan.

La otra exigencia básica a la hora de imponer una prisión preventiva es que dicha medida sea proporcional a la gravedad del delito investigado y, por lo mismo, a la gravedad de la pena que se arriesga en caso de ser la persona condenada. En ese sentido no tiene sentido que, por ejemplo, como medida cautelar se imponga la prisión preventiva, si por el tipo de delito de que se trata y la historia de vida del imputado o imputada, es decir, ante una ausencia de anotaciones penales anteriores, se puede anticipar, con bastante nivel de certeza que, aun siendo la persona condenada, el tribunal le permitirá cumplir la pena que se imponga en libertad.

En torno a esta contradicción, que es una de las más graves manifestaciones del uso abusivo de esta medida cautelar, la situación es particularmente preocupante respecto a los adolescentes infractores de ley (quienes tienen entre 14 y 17 años al momento del delito), dado que en el caso de la gran mayoría de a quienes se le priva de libertad cautelarmente (en su caso se denomina “internación provisora”), al fin del día son sancionados con medidas distintas a la privación absoluta de su libertad.

El Defensor Nacional, Carlos Mora Jano, ha señalado que el uso de la prisión preventiva, a nivel nacional, ha ido en aumento especialmente en los últimos meses ¿A qué cree que se debe esta alza?

Creo que a nivel social está imperando, particularmente en los últimos meses, un ambiente de apoyo y demanda por mayor “mano dura” ante el delito. Ello muchas veces implica la demanda de dejar privada de libertad a prácticamente toda persona que sea detenida por algún delito, más allá de las características del hecho y de la persona involucrada.

Hoy en día existe bastante más preocupación a nivel social y mediático por cómo dejamos presos a quienes nos parece que han delinquido, y no respecto a qué cuidados y prevenciones tomamos como sociedad para minimizar las posibilidades de que se cometa un error en esta materia y se deje presa a una persona inocente.

Frente a este escenario, que se ha agudizado en lo que va del 2023, cuesta pensar que fiscales y jueces, dado que forman parte de la sociedad como cualquier otra persona, no se encuentren con una mayor predisposición a solicitar y decretar medidas cautelares gravosas en extremo, como lo es la prisión preventiva.

Quizás una parte del incremento constatado en el último tiempo, se explica por un aumento, a nivel nacional, de la actividad delictiva, particularmente la más violenta o de impacto social, pero creo que también una parte de dicho aumento se explica en el ambiente social y comunicacional que existe hoy por hoy en torno a cómo reaccionamos en lo que se conoce como el combate al delito.

¿Este aumento también se ha replicado en la Región de Aysén?

Por cierto, que sí. Y creo que la explicación para este incremento obedece a las mismas razones que las que rigen a nivel nacional.

En todo el año 2022 como institución defendimos en la Región de Aysén a 96 personas a quienes se les decretó la prisión preventiva. Durante sólo este primer semestre del 2023 la prisión preventiva se ha decretado en la región respecto a 89 personas, según nuestras estadísticas, así que este año estamos observando un incremento importante en esta materia.

En todo caso, y más allá de este considerable incremento, sigue siendo nuestra región, junto a la de Magallanes, una de las dos regiones del país en que menos prisiones preventivas se decretan en relación al total de personas que pasan como imputados por el sistema de justicia penal.

uso y abuso de la prisión preventiva

¿Cree que nuestras cárceles, a nivel nacional y regional, están preparadas para asumir este incremento de personas privadas de libertad?

Lamentablemente nuestras cárceles están diseñadas, construidas e implementadas, según el flujo histórico de personas privadas de libertad que ha existido en la región. Así las cosas, un incremento de presos a custodiar en los diversos establecimientos penitenciarios, por cierto, que genera un inconveniente no menor.

En el último año en la Región de Aysén la población en prisión preventiva ha subido en cerca de un 50% y la de los condenados cumpliendo pena de prisión en casi un 15%. Estos aumentos explican que al día de hoy en la región existan cerca de 280 personas privadas de libertad, en circunstancias que esa cifra en los últimos años jamás había superado las 200 personas. Así, por ejemplo, en la cárcel de Puerto Aysén hoy existe casi el doble de privados de libertad que existían un año atrás.

Un tema vinculado con esta problemática dice relación con las particularidades de distancia y dificultades de acceso entre los diversos penales de nuestra región. Producto de sus localizaciones es difícil redestinar las unidades penales en que cada preso preventivo o condenado se encuentra cumpliendo la privación de libertad, sin incurrir en un alto riesgo de generar con ese eventual traslado de recinto penal una desvinculación de la persona presa con su grupo familiar de apoyo extra muros, complicando de esta manera aún más el pretendido proceso de resocialización que se debiese llevar a cabo dentro de las cárceles.

Las mujeres privadas de libertad son otro grupo afectado puesto que su ingreso igualmente ha aumentado y permanecen confinadas a un espacio reducido en la cárcel de Coyhaique. En ninguna otra cárcel de la región hoy se permite la permanencia de mujeres lo que implica desarraigo para quienes son de otras comunas, y aumentar su hacinamiento con los problemas que ello acarrea.

¿Cuáles son las consecuencias negativas para la sociedad y para nuestro sistema de justicia este sobre uso de la prisión preventiva?

Si coincidimos en que, en los hechos, la prisión preventiva sigue siendo una medida sumamente criminógena, en el sentido de que más allá de nuestras pretensiones como sistema de justicia, es realmente difícil que quien ingresa a cumplir tal medida cautelar al momento de recuperar su libertad salga



con más y mejores herramientas para incorporarse positivamente a la sociedad, debemos ser muy cuidadosos en la decisión de aplicarla en cada caso.

Nunca he comprendido qué lógica tiene el que como sociedad pensemos que todo delito denunciado debe conllevar una decisión de prisión preventiva, en una sociedad que funciona de manera supuestamente adecuada y bajo una lógica de seguridad y orden y, adoptada tal postura, después aparezcamos sorprendidos e indignados cuando se toma noticia de algún caso en que un inocente por error fue a parar a la cárcel.

Es evidente que mientras más demanda por cárcel exista en nuestra sociedad, mayor nivel de encarcelamiento de inocentes existirá. Y eso es una relación que siempre hay que tener presente y que es la principal razón de por qué las demandas de cárcel deben siempre ser racionalizadas y matizadas, de modo que la seguridad de la sociedad se armonice con razonables niveles de seguridad y libertad individual de cada uno de nosotros.

¿Qué medidas ha implementado la Defensoría Penal Pública para enfrentar esta situación?

Como institución instamos permanentemente, y desde hace años, porque se limite lo más posible el uso de la prisión preventiva. Cuando se generaliza el uso de

la privación de libertad, no como sanción penal, sino como la medida socialmente más “requerida y aceptada” a la espera de que se realice el respectivo juicio, estamos en un problema no menor como sociedad.

Nuestros defensores y defensoras en cada caso en que les corresponde intervenir agotan todos sus esfuerzos por racionalizar el uso de esta medida cautelar, terminando muchas veces las discusiones de cada caso ya sea en la Corte de Apelaciones de Coyhaique o en la Corte Suprema.

A nivel institucional hemos considerado pertinente relevar la problemática del uso abusivo de la prisión preventiva, sus nocivas consecuencias y hacer un análisis sobre las razones más habituales por las que una persona inocente puede, injustamente, terminar tras las rejas. Para ello contamos con el sitio web www.proyectoinocentes.cl que me parece un aporte muy interesante para conocer y reflexionar sobre esta temática.

No olvidemos que en el mundo de la justicia penal no existe algo así como “los buenos” y “los malos”, “ellos” y “nosotros”. El sistema de justicia penal conoce de un sinnúmero de hechos, en muchos de los cuales todos nosotros nos podemos ver involucrados, ya sea por una errada decisión, un infortunio, una pérdida de control o, en último término, y eso nunca se puede dar por descontado, por sufrir una injusta acusación.

Embarcación varó en canal Darwin: Tripulantes y pasajeros rescatados ilesos

Puerto Aysén.- Durante la madrugada de este lunes, una embarcación que presta servicios a la industria acuícola, varó en el litoral de nuestra región, específicamente en el sector del Canal Darwin.

A raíz de este hecho se activó la alerta de rescate marítimo, siendo socorridos 4 tripulantes y 9 pasajeros que viajaban en la lancha. Las personas todas sin ningún inconveniente, tal como lo informó el Capitán de puerto de Puerto Aguirre, Suboficial de la Armada, Daniel Concha.

“Es una embarcación menor que varó en el sector del Canal Darwin, que transportaba 4 tripulantes y 9 pasajeros. Todas las personas resultaron ilesas y fueron evacuadas a un centro cercano y posteriormente a Puerto Chacabuco”.

El oficial de la Armada, agregó que, ante la inspección del lugar, se descarta el derrame de combustible y respecto a las causas que habrían originado el varamiento de la embarcación, explicó.



“Es un tema que en este momento lo está llevando la Gobernación Marítima de Aysén, a través del fiscal marítimo, está haciendo todas las diligencias del caso para poder verificar que fue lo que ocurrió”.

La lancha afectada posee matrícula de la región de Aysén y durante la jornada se esperaba que suba la marea, para poder sacarla del lugar donde sufrió el incidente.

¿Contratar o no una persona mayor?:

Cómo evitar caer en sesgos del edadismo

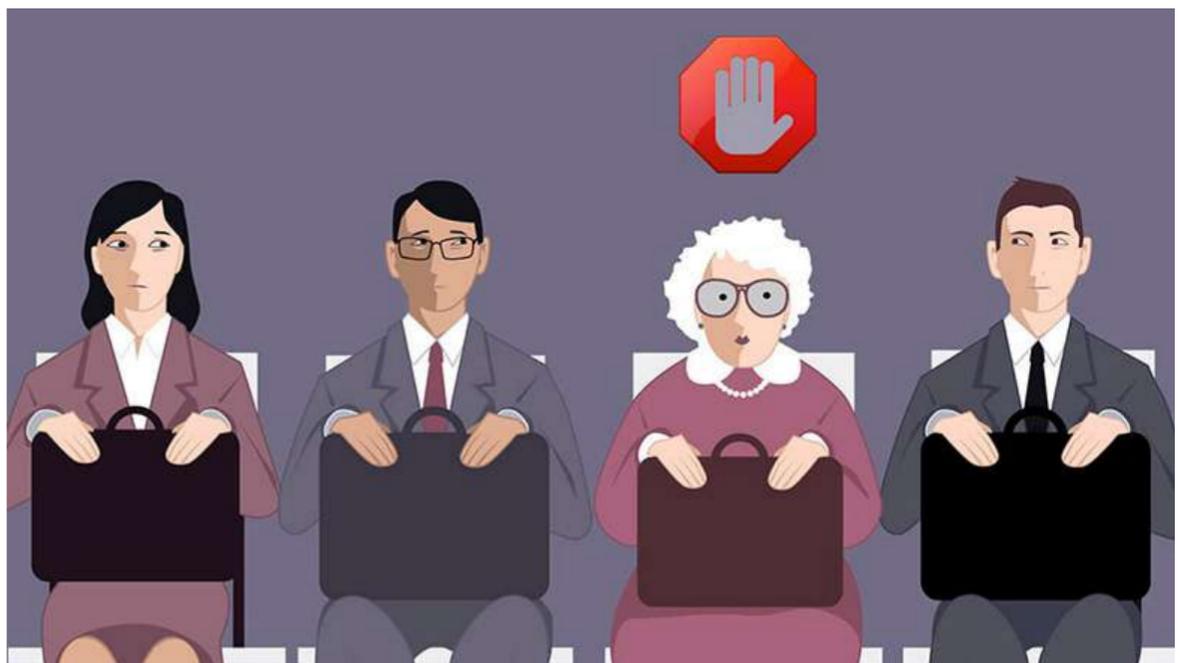
• **Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el edadismo es la tercera causa de discriminación en el mundo, tras el racismo y el sexismo**

Una de las conversaciones que viene tomando fuerza en la última década se centra en la discriminación laboral debido a la edad.

Hablamos del edadismo, un problema que afecta a los profesionales y trabajadores sénior, quienes deben lidiar con ciertos prejuicios laborales como, por ejemplo, “la idea ya generalizada de que contratarlos implica pagarles salarios más altos”, tal y como indica la profesora de EAE Business School, Marta González Peláez.

También se cree que “los seniors tienden a ser “menos flexibles” a la hora de “ponerse la camiseta” (término que se viene usando para exigirle a los más jóvenes trabajar horas extra sin una remuneración adicional o para enmascarar el abuso laboral) o también, que son menos receptivos a la hora de aprender nuevas metodologías y procesos asociados a la transformación digital”, añade la docente.

“En una sociedad heterogénea y empática, la solución a retos como el edadismo, deberían ocuparnos y unirnos. Aunque esta problemática tiene un mayor impacto en las mujeres, evitar el prejuicio frente a la edad se vuelve una herramienta clave para impulsar el aprendizaje intergeneracional y crear estrategias de negocio con perspectiva más amplia”, afirma Marta González Peláez.



5 buenas prácticas para evitar el edadismo al interior de las empresas

- Fomentar el mentoring y mentoring inverso entre colaboradores de diferentes generaciones. De esta forma se producirá un intercambio de habilidades y una transferencia de conocimientos.
- Configurar equipos de trabajo compuestos por colaboradores de distintas generaciones. Se trata de una tendencia que viene alzando vuelo en distintas latitudes, con muy buenos resultados.
- Analizar las plantillas y fomentar una formación continua y personalizada. Esto fomentará mejorar las relaciones entre los trabajadores y crear un ambiente inclusivo.
- Organizar eventos internos de capacitación y esparcimiento. Como por ejemplo un encuentro fuera de la oficina donde se puedan conocer mejor, compartir ideas, generar propuestas y compartir conocimientos.
- Vencer el propio sesgo en torno a la edad a la hora de contratar. Identifique las ideas y convencionalismos que rondan sobre los profesionales senior que está por contratar y confronte sus creencias en el momento de las entrevistas preliminares.

Medida municipal: Tarifa eléctrica disminuye unos 50 pesos por kilowatt en Melinka

Melinka.- En alrededor de 50 pesos por kilowatt se rebajarán las tarifas de los servicios eléctricos en la comuna de Guaitecas y así ayudar a muchas familias cuyas cuentas subieron muy por encima de lo normal durante este invierno.

Se trata de una de varias medidas que el alcalde Marcos Silva solicitó se tomaran en la planta eléctrica de Melinka para hacer frente a este problema, dadas las complicaciones que muchas familias están teniendo para pagar sus cuentas mensuales, dado el complejo escenario económico por el que atraviesa la comuna por las complicaciones que he tenido el sector pesquero artesanal para trabajar y sacar provecho a la temporada del erizo.

Luis Pérez, administrador de la planta eléctrica, explicó que el alcalde Marcos Silva, tras reunirse con dirigentes vecinales de la comuna, instruyó al personal de la planta hacer un esfuerzo extra para ayudar a la comunidad.

“Entonces el alcalde nos pidió la tarea de recalcular, al mínimo posible, sin afectar nuestro centro de operaciones y disminuir los costos y que fue en lo que estuvimos trabajando. Entonces para el mes de julio se recalculó, hasta el mínimo posible, sin que afecte tanto nuestras operaciones y vamos a rebajar, en todos los tramos, aproximadamente 50 pesos por kilowatt”, dijo el administrador de la planta eléctrica de Melinka.

Esta rebaja en las tarifas se aplicará hasta septiembre, añadió Luis Pérez, en el entendido que tras el invierno el consumo eléctrico debe disminuir en los hogares de la comuna.

“De julio a septiembre son los meses cuando más consumo hay en las casas porque los días son más cortos y hay más frío. Ahora, desde octubre a marzo el frío decae, la calefacción



que se usa en las casas es menor y a la vez tenemos menos consumo de luminarias o luz, ya que los días son más largos”, indicó.

Otra instrucción dada por el alcalde Marcos Silva fue revisar aquellos casos puntuales en los que las cuentas subieron muy por encima de lo normal, revisar el estado de los medidores y ver cómo se puede ayudar a estas familias cuyas cuentas se dispararon, dijo también Luis Pérez.

“Está la instrucción de revisar caso a caso los problemas de los clientes que les subió demasiado la luz. Estamos trabajando con las unidades técnicas de la planta para revisar los medidores, pues hemos encontrado más de algún problema en los medidores, así como en otras instalaciones y quienes tengan

problemas que no sean técnicos, sino de consumo excesivo producto de la utilización de la energía, también estamos trabajando para ayudarlos de la mejor forma posible”, dijo el administrador de la planta eléctrica de Melinka.

Otra medida anunciada por la planta eléctrica es que se le cobrará un precio fijo mensual al Comité de Agua Potable Rural de Melinka, a la espera de la regularización de sus operaciones, cuyos gastos también se han visto incrementados.

Cabe señalar que todos estos esfuerzos administrativos se harán sin que todavía se transfiera el remanente del subsidio eléctrico de la comuna de Guaitecas, que corresponden a más de 300 millones de pesos, que ya fueron aprobados por el Consejo Regional de Aysén.

Vecinos de Río Blanco se informan sobre avances para instalar puente mecano

Puerto Aysén.- Hasta el sector del Río Blanco en la comuna de Aysén se trasladó el diputado Miguel Ángel Calisto, para participar en una reunión con los vecinos del lugar y el director de Vialidad, Renzo Sanders, para conocer el avance del proyecto para la instalación de un puente mecano que permitirá reemplazar a la antigua barcaza que opera en el río.

Según el diputado Calisto, “queremos destacar la disposición que ha tenido Vialidad. Sostuvimos una reunión con los vecinos del sector de la balsa en el Río Blanco de Puerto Aysén. Esta embarcación es un patrimonio y ha cumplido una importante función durante muchos años, la que está llegando a su fin por la próxima instalación de un puente mecano de cerca de 70 metros”.

“Esto permitirá que los vecinos tengan conectividad permanen-

te, lo que claramente significará una mejora en su calidad de vida. Este es un camino muy importante, turístico, pero que además permitirá ser la segunda ruta de conexión entre Coyhaique y Puerto Aysén, conectando además Lago Portales, Lago Centeno, Sector Huemules, entre otros”, indicó.

Por su parte, el director de Vialidad, Renzo Sanders, aseguró que “nos juntamos con la comunidad del sector, les venimos a explicar los procesos que estamos llevando adelante y las gestiones que estamos realizando, tanto con las autoridades locales y regionales que nos permitan ayudar con gestiones para aprobar un proyecto para poder contar con este puente de conectividad en el sector de Río Blanco”.

“Estamos trabajando también con el Ministerio de Desarrollo Social, tanto a nivel regional como



central, lo que es muy importante para que tengamos los permisos y la excepcionalidad para lograr la conectividad que beneficiará a la comunidad del sector”, aseguró el director de Vialidad.

Finalmente, Tatiana Fernández, vecina del sector, aseguró que “estuvimos con el director de Viali-

dad. Nos entregó buenas noticias y respondió nuestras dudas. En la próxima reunión, que fue fijada en agosto, quedó de tener avances concretos, por lo que esperamos que todo siga avanzando para poder cumplir el sueño del puente Río Blanco y Lago Portales”.



Funcionarios/as y gremios de Cochrane exponen sus demandas a directivos del Servicio de Salud

Cochrane-. Con el objetivo de conocer las demandas o necesidades de las y los funcionarios que trabajan en el Hospital de Cochrane y postas de salud rural a cargo de este centro de salud, se realizaron mesas de diálogo para avanzar en las soluciones que hoy deben ser estudiadas por la Dirección de Salud de la región de Aysén.

En los encuentros con el director (S) Mauricio Cortes Molina, los profesionales, administrativos y gremios presentaron un petitorio que fue acogido por la dirección para dar evaluar las respuestas.

“En la reunión con el director del servicio conversamos acerca de la principal brecha que tenemos, que es de recursos humanos en el Hospital de Cochrane para sacar la lista de espera de los especialistas. Nuestra

intención es rápidamente resolver la brecha de ortodoncista para poder contar con nuestro especialista, residiendo y trabajando las horas que corresponda, y así sacar adelante los tratamientos de los usuarios”, expresó Natalia Vera, odontóloga y encargada de la Unidad Dental del Hospital de Cochrane.

En esa misma línea, José Cepeda, médico y coordinador clínico del Hospital de Cochrane comentó que “en términos de recursos físicos, una de las cosas que más nos importa es el tema de la caldera, porque la que tenemos funciona a leña y es el edificio que aporta mayor contaminación en nuestra comuna y eso se valora negativamente por la comunidad”.

Recordemos que el Hospital de la Provincia de Capitán Prat tiene cerca de 5.000 usuarios que pertenecen a las comunas de Cochrane,

Caleta Tortel y Villa O’Higgins.

“Nos reunimos con el personal médico, directivo y funcionarios del hospital para conocer cuáles son sus inquietudes y algunas propuestas de solución para algunos de los problemas que los aquejan actualmente. Fue una reunión muy cordial, muy grata porque tuvimos excelentes cambios de opiniones que de seguro van a dar buenos resultados en el corto plazo que esperamos nosotros”, indicó Rodrigo Verdugo, subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Aysén.

Paralelo a la reunión con las y los funcionarios del hospital, la comitiva de la Dirección del Servicio de Salud Aysén se reunió con los gremios, quienes manifestaron la necesidad de mejorar los procesos de contratación.

“Dentro de los puntos presentados, consulté sobre el proyecto de sala cuna para el Hospital de Cochrane, la contratación directa de funcionarios que llevan tiempo en remplazo de cargos vacantes, la promoción de cargo titular y el concurso de ingreso a la planta profesional”, explicó María Eliana Hurta, delegada de Fenpruss Cochrane.

“Pudimos expresar nuestras dudas y consultas, nos quedaron algunas en el tintero, pero gracias a Dios pudimos llegar a un acuerdo y en un par de semanas más nos estarían entregando respuesta a todas nuestras preguntas para darlas a conocer a nuestros colegas quienes son los que representamos”, agregó Magda Aros, técnico paramédico y directora de la Fenats Cochrane.

En el recorrido por el sur de la región de Aysén, el equipo del Servicio, encabezado por el director (S) Mauricio Cortes Molina, el subdirector de Gestión Asistencial, gabinete y funcionarios del Departamento de Recursos Físicos, también sostuvieron una reunión con el grupo médico de la Posta de Puerto Guadal y Río Tranquilo.

A principio de septiembre del presente año se programó otro encuentro para llevar las soluciones que desde ya están siendo estudiadas por el Servicio de Salud Aysén, para brindar mejores condiciones laborales y atenciones más dignas y accesibles para todas y todos.

AHUMADA & CIA
GESTIÓN INMOBILIARIA

SE ARRIENDA

Casa de 188 M² en 377,6 M² en
I. Serrano esq Freire, Coyhaique

UF 100

- 4 Dormitorios
- 4 Baños
- Terraza techada
- Pieza c/baño servicio
- Piscina - Bodegas
- 2 Estacionamientos

Corfo lanza concurso enfocado en la innovación de las industrias creativas

Fortalecer a las micro y pequeñas empresas creativas, a través del apoyo de actividades que promuevan el incremento de ventas, la mejora de sus competencias y la capacidad de innovación, son los principales ejes de la [convocatoria para Factoría Creativa](#) en sus líneas “Inicia” y “Escala”.

Este concurso distribuirá entre los seleccionados un fondo de \$212.600.000 por cada línea de apoyo y pretende aumentar la competitividad y sustentabilidad de su actividad económica, nuevos bienes y/o servicios que entreguen una oferta creativa que satisfaga la demanda tanto en el mercado nacional como internacional.

La [focalización temática](#) de este concurso está en aquellos proyectos que desarrollen una propuesta y/o solución para productos, contenidos, bienes, experiencias, eventos y/o servicios creativos, haciendo uso de sistemas y/o tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, Cloud, 3D, XR (realidad aumentada, realidad virtual, realidad extendida, realidad mixta) o la integración y/o implementación de múltiples sistemas y herramientas tecnológicas con el fin mejorar y/o crear nuevos productos,

contenidos, bienes, experiencias, eventos y/o servicios creativos.

Factoría Escala

Para [esta línea](#) se buscan proyectos de base tecnológica en una etapa de escalamiento temprano, con el objeto de apoyar el crecimiento y despegue comercial de empresas innovadores que ya hacen uso de sistemas y/o tecnologías disruptivas tales como la inteligencia artificial, Cloud, 3D, XR (realidad aumentada, realidad virtual, realidad extendida, realidad mixta) o que integren y/o implementen múltiples sistemas y herramientas tecnológicas, que ya cuentan con una validación comercial y un alto potencial de crecimiento, mediante el cofinanciamiento de actividades que fortalezcan a la empresa como también a su portafolio de productos, contenidos, bienes, experiencias y/o servicios creativos.

Las postulaciones para ambas líneas estarán disponibles hasta el 31 de julio de 2023 a las 15 horas, a través de la página web en [este link](#). Las consultas, en tanto, se pueden realizar al correo electrónico factoriacreativa@corfo.cl.



EXTRACTO

En causa Rol V-124-2023 caratulada “GARCIA” del Primer Juzgado de Letras Civil de Coyhaique, sobre interdicción y nombramiento de curador para doña **NICOLE FERNANDA ÁLVAREZ GARCÍA**, Cédula Nacional de Identidad N°20.031.827-7, se cita a audiencia de parientes para el día 10 de agosto del año 2023, a las 10:00 horas. La audiencia decretada precedentemente, se realizará en forma presencial en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Francisco Bilbao 777, N° A. Por orden del Tribunal

19 - 20 - 21 de julio de 2023

H O R Ó S C O P O

Aries



Elige con cuidado los conflictos armados en los cuales vas a desplegar las tropas de tu ejército. No tiene sentido pelear con todo y con todos al mismo tiempo. Haz lo que puedas y no te sientas frustrado/a si no logras lidiar con cada dificultad que se presenta. Bien es sabido que conviene hacer pocas cosas bien y no muchas mal.

Tauro



Hoy tu capacidad de adaptación será puesta a prueba. Parece que todos están con un humor de perros y tendrás que adaptarte a los demás una y mil veces. Si alguien puede recorrer con soltura este peligroso campo minado, esa persona eres tú. Ten confianza en ti mismo/a y lo lograrás.

Géminis



Toma el control de esa situación que parece no prosperar de ningún modo. Puede que notes que en tu trabajo reina el estancamiento (gracias a la incapacidad de alguien para tomar decisiones con respecto a un asunto en particular). Este es el momento para que des un paso al frente y muestres tu poderío.

Cáncer



Los movimientos erráticos e impredecibles de alguien hacen que te sea muy difícil trabajar con eficiencia. Sería mucho más fácil si la gente actuara de manera confiable y lógica, pero ya se sabe que esto no siempre es posible. Sé paciente y transforma los obstáculos en combustible para tu poderoso motor.

Leo



En general, la atmósfera en el trabajo es buena y tu energía positiva contribuye a ese bienestar. Tu comunicación con los demás es fluida y tal vez por eso estás logrando el respeto que te mereces. Encárgate de cualquier tarea que tenga que ver con la escritura o la lectura.

Virgo



Que tú te enfades con los demás no hará que trabajen más rápido o de manera más eficiente. En realidad, lo único que conseguirás con tu enfado es ocasionar más demoras. En vez de librar una batalla, declara la paz. A cambio, los otros te tratarán a ti con mucha más amabilidad y respeto.

Libra



Cuando sabes que tienes razón, no te da miedo ponerte en pie de batalla para defender tus ideas. El problema en este caso es que tus oponentes cuentan con mejores argumentos, y tú no quieres dar el brazo a torcer. Recurre entonces a un mediador neutral que pueda ayudar a resolver el asunto.

Escorpio



Cada vez que haces una sugerencia descubres que no es recibida con el respeto que tú esperas y que no genera comentarios positivos. Hoy, por algún extraño motivo, tus ideas no armonizan con las propuestas de los demás. Tal vez lo mejor sea que te vuelvas al silencio.

Sagitario



Parece que eres el centro de todo en este momento. La gente viene a ti en busca de sugerencias y de ideas. Lo admitas o no, te gusta ser el foco de atracción. Este es el momento para demostrar tu enorme valor en el trabajo.

Capricornio



Hay alguien que anda buscando discutir contigo. Ahora que lo sabes, ten mucho cuidado con lo que dices. Esta persona se dedicará a tomar detalladas notas mentales de todo lo que sale de tu boca. Tus palabras pueden cobrar vida propia y atormentarte. Mejor será que te prepares para defender cada cosa que digas.

Acuario



Hoy tienes el ímpetu de un huracán. Más vale que los demás se hagan a un lado porque has entrado en acción y estás resolviéndolo todo en un santiamén. Como tienes tanta energía para quemar, puede que tus nervios estén un poco crispados, pero en general te sientes bien y tu desempeño irradia seguridad.

Piscis



Sientes como si te hubieran hecho a un lado. Parece que el mundo se mueve demasiado rápido y a ti te cuesta mucho mantener el ritmo. Esta sensación te causará frustración, la cual te debilitará aun más. Justamente por eso, trata de no frustrarte. Mantén la calma y no te exijas más de la cuenta.

SERVICIOS ELÉCTRICOS EN LA PATAGONIA

JOSÉ EDUARDO OYARZÚN ASENCIO
INGENIERO EN ELECTRICIDAD
INSTALADOR AUTORIZADO SEC
REGISTRO N°8078747-2
CLASE A

OFRECE SERVICIOS EN:

- ELABORACIÓN DE PROYECTOS
- AUMENTO DE POTENCIA
- REGULARIZACIÓN DE INSTALACIONES
- INSTALACIÓN DE REMARCADORES
- MEJORA DE FACTOR DE POTENCIA
- ESTUDIOS TARIFARIOS
- REPARACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL

JOSEEDUARDOYARZUN@LIVE.COM

CELULAR: +569 66717519

1ª VISITA EN COYHAIQUE, SIN COSTO.



AYSEN CORRETAJES

Werner Fuentes H.

Corretaje de Propiedades.

Asistencia y Gestión Inmobiliaria.

Fono 9 988 345 97 – Coyhaique.

Región de Aysén - Chile.

Mail: wfuentes@aysencorretajes.cl

Web: www.aysencorretajes.cl

VENDE:

VIVIENDAS Y SITIOS:

- \$ 72.000.000.- Casa en población Santa Herminia. 2 dormitorios, living comedor cocina, baño. Entrada vehículo techado.

- \$ 70.000.000.- Sitio 247 m2. aprox. calle Los Pinos esquina Los Nogales, con construcción básica.

- \$ 90.000.000.- Casa independiente en calle Escuela Agrícola. 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, sala de estar.

- \$ 600.000.000.- Propiedad central calle Ignacio Serrano a media cuadra de Simpson. Sitio 14 x 50 metros de fondo. Consta de 8 departamentos independientes semi amoblados, calefacción, tv cable, internet.

- \$ 88.000.000.- Casa amoblada 100 m2 aprox. calle Juan Vadel Gana. Living, comedor cocina, 3 dormitorios y baño.

- \$ 220.000.000.- Casa 140 m2 aprox. con bodegas, invernaderos, en parcela 0,5 has. orilla río, a 13 km. Coyhaique.

- \$ 220.000.000.- Casa 190 m2 aprox., quincho y leñera, en parcela 0,5 has. orilla río, a 13 km. Coyhaique.

- \$ 87.000.000.- Casa 60 m2 aprox., en parcela 0,5 has. orilla río Simpson, a 17 km. Coyhaique.

- \$ 250.000.000.- Sitio 320 m2 con casa 140 m2, departamento independiente de 40 m2 y bodega 200 m2 aprox.

- SITIOS URBANOS CENTRALES EN COYHAIQUE. Dos de 1.250 m2 y uno 750 m2.

PARCELAS:

- \$ 40.000.000.- c/u. Dos parcelas 5.300 m2 c/u, en sector Cerro Negro – Valle Simpson, a 30 km. Coyhaique (5 desde Villa Frei). Acceso camino público, luz y agua arroyo y pozo.

- \$ 58.000.000.- Parcela 1 hectárea, en sector El Salto, callejón Foitzick.

- \$ 150.000.000.- Parcela 1 hectárea camino a Balmaceda a 13 km. Coyhaique. Colinda con Ruta 7 Carretera Austral.

- \$ 55.000.000.- a \$65.000.000.- 6 parcela 0,5 hectáreas c/u., loteo exclusivo sector Mañihuales, a 80 km. desde Coyhaique. Acceso a Carretera Austral y río Mañihuales. Ideal pesca deportiva y turismo.

- \$ 125.000.000.- Parcela 5,9 hectárea sector CERRO LA VIRGEN, 29 km. desde Coyhaique. Buen acceso. Limpia, plana, cercada, factibilidad agua pozo poco profundo y electricidad a pocos metros. TAMBIEN SE PERMUTA POR CASA EN COYHAIQUE.

- Desde \$ 20.000.000.- c/u. Parcelas loteo "Mirador del Valle", ubicado a 13 km. aprox. desde Coyhaique camino a Lago Frio.

Visita virtual en <https://www.kenosdrone.cl/tour/aysen/>
- Desde \$15.000.000.- Parcelas 0,5 hectáreas loteo "Ñire Mágico" sector EL BLANCO, km.32 camino a Balmaceda. Cercano centro poblado, Aeropuerto Balmaceda y excelente vista alrededores.

- \$ 40.000.000.- Parcela 0,5 hectárea sector PANGUILEMU, El Claro. Acceso a luz domiciliaria.

- \$ 47.000.000.- Parcela 1 hectárea sector Cerro PANGUILEMU, El Claro. Factibilidad electricidad y agua pozo.

PREDIOS: (precios por hectáreas).

\$ 6.000.000.- c/ hectárea. Predio de 35 hectáreas a 24 km. Coyhaique, camino a Mano Negra. Acceso vehicular por camino interior de 2,5 km. desde ruta X-555. Bosque nativo y vertientes.

- \$ 2.000.000. c/hectáreas. Predio 434 hectáreas ubicado en sector LA JUNTA. Colinda con Río Palena. Acceso vehicular.

- \$ 1.300.000.- c/hectárea. Tres Predios 250 hectáreas c/u. sector CISNE MEDIO, 20 km. aprox. desde cruce Villa Amengual Tapera, colindante con ríos Masera y Las Torres, afluentes del río Cisnes.

- Predios diferente ubicación y superficie, sector río Murta y Río Tranquilo.

Parcelas

Parcelas desde 0,8 a 8 hectáreas, entre La Junta y Puyuhuapi a 15 kms de La Junta, a 25 kms de Puyuhuapi, a 15 kms de Parque Nacional Queulat y a 250 kms de Coihaique. Todo con su rol propio.

- Posee aguas dulces de vertientes y arroyos propios, que llegan a Río Risopatrón, con acceso directo a este, existencia de Bosque Nativo en superPcie plana.
- Con acceso directo de carretera principal y electricidad para colocar transformador con postación existente dentro de la parcela.
- Desde el río Risopatrón se puede navegar hacia el lago del mismo nombre y también llegar a otros puntos interesantes, todo a través del río, conectado con río Palena, río Frío, Lago Verde, Lago Rosselot, Puerto Raúl Marín Balmaceda (mar) y otros.

Coordenadas geográficas: 44°06'19,97"S - 72°27'35,65"O aprox.
20 millones la hectárea.

Contacto: Maximiliano Henríquez Santis +56 9 57787717

maximilianohsantis77@gmail.com

ARRIENDO DIARIO DEPARTAMENTO EN LAS CONDES

Precio especial a patagones.
Cuenta con 2 dormitorios,
2 baños, cocina aparte
muy bien equipada, con
estacionamiento, piscina, al
lado de Apumanque y metro
Manquehue, conserjería 24
horas, cerradura electrónica,
WiFi, tv cable, barrio seguro
y tranquilo, especial para
familias.

Contacto Corretajes
Patagonia

+56 9 4896 9274

Pueden ver referencias
también en [airbnb](#).



Marisol Aravena PROPIEDADES

CORRETAJE Y TASACIONES
DE BIENES RAICES

CONTACTO

9 76695061 - 67 2 393322

PUERTO AYSEN

www.marisolaravenapropiedades.cl

Email: marisolaravenapropiedades@gmail.com

PROPIEDADES RURALES Y URBANAS

PROPIEDADES RURALES Y URBANAS



Se vende terreno de 50 hás.
en la ciudad de Coyhaique lugar
denominado "Valle Laguna" excelente
oportunidad para inversión o
conservación

Valor de Venta: 5.700UF.



Se Vende Propiedad habitacional

en sector El Salto camino Aysén -
Chacabuco orilla de camino terreno
de 360m2 - construcción 56.53m2

Valor de Venta \$85.000.000.-



Vende Parcela con Casa

terreno de 5800m2 Sector Tejas
Verde a 10 mn. de la ciudad de
Coyhaique

Valor de Venta \$180.000.000.-



Se Vende Terreno de 1.219m2

en la Localidad de Caleta Andrade –
Isla Huichas de la Región de Aysén

Valor de Venta \$17.000.000.-

anfruns
PROPIEDADES . CL

LLEGAMOS A ZONA
URBANA

VENDE O ARRIENDA TU PROPIEDAD CON NOSOTROS

+56 931925960



VISITANOS EN PLAZA Nº 219

BASUREROS 120 L
VARIOS COLORES



COVEPA
La mejor solución

AV. SIMPSON 622, ESQ. SIMÓN BOLIVAR, COYHAIQUE. | www.covepa.cl

Topógrafo

Cel.: +56 9 89002329
matias.mohr@gmail.com

1. Levantamiento Topográfico y medición de terreno
2. Fotografía aérea, Orto mosaico, MDE con Dron (AOC)
2. Plano Topográfico
3. Plano con Curvas de Nivel
4. Subdivisión de Terreno Rural
5. Loteos de Sucesión, Herencia.
6. Demarcaciones.
7. Informe de terreno
8. Estacado de Vértices de Parcela

@terraprofit

LA LIBRERÍA

+56994722847

Arturo Prat 162

@lalibrerialibreria

SRT
Maquinaria y construcción

ARRIENDO DE MAQUINARIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA

- Retroexcavadora
- Excavadora 20 ton.
- Excavadora 8 ton.
- Miniexcavadora 3 ton.
- Camión Tolva 12m³. y 14m³.

Contacto: +569 85012257 - + 569 53729490
Email: constructora.srt@gmail.com

Arriendo Departamento

de un ambiente, amoblado completo, por día. Pleno Centro de Puerto Montt, sin estacionamiento.

Valor diario \$ 30.000.
Contacto reservas: 950152960
Luis Javier Ulloa
javierupmc@gmail.com

T&T
PATAGONIA CHILENA

Fono: 256000

Sub Teniente Cruz Nº 61



Transfer y Turismo T y T

67-2256000 - 993123939 - 92996819
EMAIL: tranytur@gmail.com

BUSES SURAY

Lo lleva diariamente a Puerto Aysén y Coyhaique con los mejores horarios

COYHAIQUE PRAT 265
Teléfonos
672 238387 PASAJES
672 234085 CARGA
672 234088 FAX



PTO. AYSÉN E. IBAR 630
Teléfonos
672 336222 PASAJES

DON CARLOS

A contar del 10 de abril horario de invierno

Coyhaique - Cochrane
Lunes-miércoles- viernes y sábado saliendo a las 08:00 A.M. (Las salidas son del Terminal Municipal)
Teléfono: 67 2 232981 Coyhaique
Cochrane - Coyhaique
Martes-jueves sábado y domingo saliendo a las 07:00 A.M. (Las salidas son del Terminal Municipal)
Teléfono: 67 2 214507 Cochrane

Nuestra oficina de recepción y entrega de carga se mantiene en Subteniente Cruz 63

COYHAIQUE 67 2 232981 | COCHRANE 67 2 214507



El Gobierno dio a conocer los lineamientos del proyecto de ley de “Regiones Más Fuertes”, que tiene como objetivo avanzar en financiamiento, descentralización y responsabilidad fiscal regional.

La iniciativa apunta a fortalecer la institucionalidad fiscal de los gobiernos regionales, para así acercar la democracia a las regiones y a las personas que las habitan. La propuesta es la innovación más relevante en materia de descentralización fiscal de las últimas décadas, y complementa el paso dado con la elección democrática de los gobernadores regionales. Con el proyecto de ley se habilitará a las regiones para que tomen más decisiones presupuestarias y de forma más directa sobre sus propios recursos, y se permitirá que generen nuevas fuentes de ingresos propios.

El proyecto de ley se estructura sobre tres ejes, y cada uno agrupa nuevas herramientas de gestión, competencias, habilitaciones y mejoras a la institucionalidad actual. El primero contiene modificaciones de las actuales fuentes de ingresos de los gobiernos regionales, cambios sustantivos a los actuales fondos, particularmente al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y otras transferencias del Gobierno Central. También reconoce la facultad para establecer derechos regionales, por ejemplo, asociados a concesiones nacionales de uso público y permisos por el uso de bienes fiscales, entre otras modificaciones.



Regiones Más Fuertes: El proyecto para avanzar en financiamiento, descentralización y responsabilidad fiscal

- **El Gobierno asegura que la propuesta es la innovación más relevante en materia de descentralización fiscal de las últimas décadas, y habilitará a las regiones para que tomen más decisiones presupuestarias y de forma más directa sobre sus propios recursos**
- **La iniciativa se estructura sobre tres ejes que agrupan nuevas herramientas de gestión, competencias, habilitaciones y mejoras a la institucionalidad actual**

El segundo eje apunta a otorgar mayor autonomía y flexibilidad presupuestaria a los gobiernos regionales para decidir sobre el destino de sus ingresos, junto con establecer un régimen financiero propio, con mejores instrumentos de gestión presupuestaria. Ejemplos de algunos cambios son que se establece un nuevo tratamiento para los gobiernos regionales -dejarán de estar en una partida presupuestaria para pasar a ser parte de las transferencias del Tesoro- y que se crea un nuevo régimen presupuestario, ya que el Congreso revisará el monto global del presupuesto, pero la decisión de esos recursos la establecerán los gobiernos regionales a partir de discusiones en los consejos regionales.

El tercero introduce mejores herramientas de responsabilidad y disciplina fiscal, así como herramientas que fortalecen la rendición de cuentas, la transparencia en el manejo de los recursos y la participación ciudadana para resguardar la probidad en la función pública regional. Se creará una regla fiscal regional cuya especificación quedará para una regulación del Ministerio de Hacienda, y se exigirá a los gobiernos regionales confeccionar una programación financiera de mediano plazo.

Para el ministro de Hacienda, Mario Marcel, desde lo administrativo y financiero, “este va a ser el cambio más grande que vamos a tener en materia de descentralización en Chile desde

el año 90 hasta ahora. Y, en segundo lugar, este va a ser el evento más importante en la reforma de la gestión pública durante este período. Este es un proyecto que tiene grandes perspectivas, pero que sobre todo tiene que ver con las esperanzas, con los sueños, los proyectos que existen en las regiones y que hoy día muchas veces se encuentran ahogados por el centralismo, por los trámites, por las demoras, a las cuales el tradicional centralismo que hemos tenido en Chile nos ha sujeto. Así que esta es una noticia muy importante para todas las regiones del país”.

En la misma línea, el secretario de Estado puso énfasis al decir que “es un cambio de gran magnitud que va a significar no solamente tener más recursos, sino que tener recursos para financiar proyectos de mayor envergadura, con una visión de más largo plazo y, al ser una visión de más largo plazo, también es una visión compartida por la comunidad”.

Por su parte la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, destacó que “el diseño de proyecto de ley recoge 30 años de evidencia comparada en materia descentralización fiscal, a partir de las recomendaciones OCDE en esa línea. Es un paso inédito en cuanto una inversión pública regional con foco en el desarrollo productivo de las regiones, aportando en materia de innovación y productividad”.